



Ingenieros

Jorge Álvarez	-	Gerente General AMM
Luis González	-	Gerente General UT
René Barrientos	-	Director Ejecutivo CND ENEE
Rodolfo López	-	Gerente CNDC-ENATREL
Julio Matamoras	-	Director de División CENCE ICE
Víctor González	-	Director CND-ETESA

Sus despachos.

Asunto: Actualización valores de capacidad de exportación del área de control de Panamá, a partir del 05 de mayo de 2023.

Estimados ingenieros:

El Ente Operador Regional (EOR), de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5.3.2 literal i), inciso iii) del Libro I del RMER, ha revisado y validado los análisis de seguridad operativa correspondientes, en atención a la solicitud del OS/OM de Panamá, en donde modifican su capacidad de exportación a partir del viernes 05 de mayo de 2023, debido a las siguientes condiciones energéticas previstas para el mes de mayo 2023:

- Probabilidades superiores al 60% de ocurrencia de un evento el niño para los meses de mayo a julio 2023. En seguimiento a la condición descrita, se observa que para el último año con evento climatológico El Niño registrado (2019), durante el mes de mayo de 2019 se registraron valores históricos de niveles en los embalses cercanos al nivel crítico, y el comportamiento actual para el año en curso es idéntico al visto para el año mencionado.
- Los montos de exportación actuales, previendo que para los siguientes meses se registre una baja hidrología, no son sostenibles, tomando en cuenta que la reserva de generación hidráulica únicamente es respaldada por los embalses que mantienen más de 90 días de almacenamiento y los mismos ya están registrando decremento en la energía almacenada.
- Para los meses de mayo y junio, los cuales son de transición de época seca a época lluviosa, el volumen de agua almacenada en los embalses presenta históricamente los niveles más bajos.





Con base en lo anterior, se muestra en la **Tabla I** los valores actualizados de las máximas capacidades de exportación para el área de control de Panamá, según el siguiente detalle:

Tabla I. Exportación de Panamá hacia Costa Rica (Sur-Norte) a partir del 05 de mayo 2023.

Demanda	Exportación de Panamá hacia Costa Rica (Sur-Norte)
Máxima	0
Media	0
Mínima	0

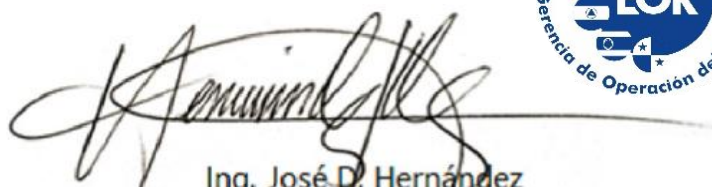
El EOR ha verificado que los valores de capacidad de exportación de Panamá, indicados en la Tabla I anterior, cumplen tanto con los Criterios de Calidad, Seguridad y Desempeño, según lo indicado en el Informe técnico de validación elaborado por el EOR (**Anexo I**), de conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.7.1 del Libro III del RMER.

Los valores de capacidad de exportación mostrados en la Tabla I **entrarán en vigencia a partir del predespacho regional del viernes, 05 de mayo de 2023** y se mantendrán vigentes durante el mes de mayo 2023.

Los demás valores vigentes de la Importación del área de control de Panamá se mantienen sin modificación.

Sin otro particular, es grato suscribirme deseando éxitos en sus funciones.

Atentamente,



Ing. José D. Hernández
Gerente de Operación del Sistema



Cc.
Ing. René González - director ejecutivo EOR
Ing. Bili Martínez – gerente de mercado EOR
Archivo

